

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 22 de diciembre de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Huelva, notificando acto administrativo de reintegro de ayuda para la adecuación funcional básica de viviendas.*

Mediante el presente anuncio, esta Delegación Territorial procede a efectuar notificación de trámite de audiencia y vista de expediente de reintegro 21/AF-0171/11 de doña Bella Gey Rodríguez con NIF 75565527Q, mediante su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» con carácter complementario a su posterior y preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que la interesada, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, pueda, de conformidad con lo dispuesto en el art. 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

Asimismo se comunica que el expediente se encuentra a su disposición en el Servicio de Rehabilitación y Arquitectura de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda de Huelva, sita en Avda. De la Ría, núm. 8, 21001, de Huelva.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Huelva, 22 de diciembre de 2017.- La Delegada, María José Bejarano Talavera.